

Seguro por enfermedades críticas

Adelántese a los giros de la vida

El seguro por enfermedades críticas proporciona un pago en efectivo tras el diagnóstico de una afección cubierta, como un infarto de miocardio o cáncer.



Por qué es conveniente tener un seguro por enfermedades críticas

Las enfermedades críticas son costosas. Es fácil comprender cómo las facturas médicas impagas pueden amenazar el futuro financiero de una familia. Aunque no puede prevenir un diagnóstico en su familia, puede ayudar a proteger sus finanzas con cobertura adicional y rentable.

Beneficios principales

- Beneficio de salud y bienestar de \$100 disponible para el empleado y su cónyuge asegurado por completar un examen de salud elegible, incluido un examen anual
- Ejemplos de enfermedades críticas: infarto de miocardio, accidente cerebrovascular, cáncer, autismo, etc.
- No hay exclusiones por afecciones preexistentes, pero los diagnósticos cubiertos deben ser posteriores a la fecha de entrada en vigencia de la cobertura
- Se puede abonar varias veces cuando se vuelve a producir la misma enfermedad crítica tras un período de separación establecido
- Para contratar un seguro por enfermedades críticas no es necesario realizar ningún examen médico ni responder preguntas
- Pagos en efectivo que se le abonan directamente para gastos médicos y no médicos



A continuación, se muestra un ejemplo de cómo funciona*



Jill elige \$20,000 de cobertura para sí misma del plan ofrecido por [Nombre del cliente].



Un año después, sufre un infarto de miocardio (como se define en la póliza). Se recupera por completo.



Jill presenta un reclamo y recibe un pago de \$20,000 de Securian.



Jill usa el dinero para pagar el cuidado de sus hijos mientras se recupera.

*La experiencia real y los pagos de beneficios pueden ser diferentes a los de este ejemplo.

¿Qué cubre el plan para enfermedades críticas y cuánto dinero recibirá?

Brinda un pago en efectivo directamente a usted para ayudarle a gestionar los gastos asociados con una enfermedad crítica cubierta.

Cobertura para el empleado	Cobertura para el cónyuge	Cobertura para los hijos
\$5,000-\$50,000 Para poder elegir la cobertura para el cónyuge o los hijos, debe elegir la cobertura para usted mismo.	100% del monto de la cobertura elegida	50% del monto de la cobertura elegida

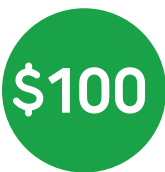
Enfermedades críticas cubiertas

Las siguientes afecciones están cubiertas en los porcentajes que se indican a continuación (si se aprueban). Se revisarán los reclamos por enfermedades críticas cubiertas y deben cumplir con las definiciones definidas en la póliza.

Afección cubierta	Beneficio por acontecimiento inicial	Beneficio por recurrencia
Enfermedad de Addison	100%	
Esclerosis lateral amiotrófica (ELA)	100%	
Enfermedad de Alzheimer	100%	
Aneurisma	25%	25%
Trastorno del espectro autista	\$3,000	
Tumor cerebral benigno	100%	100%
Ceguera	100%	
Parálisis cerebral	100%	
Labio leporino o paladar hendido	100%	
Coma	100%	100%
Enfermedad arterial coronaria	25%	25%
Enfermedad de Creutzfeldt y Jakob	100%	
Fibrosis quística	100%	
Síndrome de Down	100%	
Enfermedad renal terminal	100%	100%
Enfermedad de Gaucher	100%	
Glucogenosis	100%	
Infarto de miocardio	100%	100%
Valvulopatía	25%	25%
Enfermedad de Huntington	100%	
Enfermedad infecciosa (con hospitalización de 5 días)	25%	25%
Cáncer invasivo	100%	100%
Pérdida de la audición	100%	
Pérdida del habla	100%	
Insuficiencia de órganos principales	100%	100%
Cáncer metastásico	25%	
Esclerosis múltiple	100%	
Distrofia muscular	100%	
Miastenia grave	100%	
Enfermedad de Niemann-Pick	100%	
Cáncer no invasivo	25%	25%

Enfermedades críticas cubiertas (continuación)

Afección cubierta	Beneficio por acontecimiento inicial	Beneficio por recurrencia
Parálisis	100%	100%
Enfermedad de Parkinson	100%	
Fenilcetonuria	100%	
Enfermedad de Pompe	100%	
Quemaduras graves	100%	100%
Anemia drepanocítica	100%	
Cáncer de piel	\$250	\$250
Espina bífida	100%	
Accidente cerebrovascular	100%	100%
Paro cardíaco súbito	100%	100%
Lupus eritematoso diseminado	100%	
Esclerosis sistémica	100%	
Enfermedad de Tay-Sachs	100%	
Accidente isquémico transitorio (AIT)	10%	10%
Diabetes juvenil de tipo 1	100%	
Síndrome de Zellweger	100%	



Reciba \$100 por realizarse exámenes anuales de bienestar, incluido un examen anual

Vale la pena consultar al médico. Usted y su cónyuge son elegibles para recibir un pago de salud y bienestar de \$100 cada año si está inscrito en un seguro por enfermedades críticas. Hay un máximo de un pago de beneficios de salud y bienestar por cada persona asegurada, por año.

Para presentar un reclamo de salud y bienestar, visite securian.com/benefits.

Cuándo inscribirse y cómo presentar un reclamo

¿Cuándo puede inscribirse?

Puede inscribirse:

- Dentro de los 31 días del período de elegibilidad inicial
- Durante su período de inscripción abierta
- Dentro de los 31 días del cambio calificado de situación familiar

Inscribirse es rápido y fácil; no es necesario responder las preguntas de salud ni realizar un examen médico.

Inscríbase en línea

Solo tiene que iniciar sesión en: <http://www.mybenefitshub.com/grandprairieisd>

Inscríbase por teléfono: Puede inscribirse por teléfono con un asesor de beneficios. Solo tiene que pedir una cita en <https://myenrollmentschedule.com/grandprairie>, de lunes a viernes, de 9 a. m. a 5 p. m., hora estándar del centro.

Cómo presentar un reclamo por enfermedad crítica

Es fácil presentar un reclamo por enfermedad crítica y recibir los beneficios a los que tiene derecho. Puede utilizar los pagos como prefiera para cubrir gastos como copagos, deducibles, cuidado de los niños, etc.

Información necesaria para iniciar el reclamo

- Nombre completo del asegurado
- Fecha de nacimiento
- Dirección
- Nombre del empleador
- Número de Seguridad Social del empleado
- Fecha del evento

Cómo presentar el reclamo

Vaya a securian.com/benefits

- Seleccione "Employer" (Empleador) debajo de "Report a new claim" (Presentar un nuevo reclamo).
- Seleccione "Start a new claim" (Iniciar un nuevo reclamo).
- Responda todas las preguntas lo mejor que pueda.

Si necesita documentación, puede cargarla de forma segura junto con su reclamo. Si no tiene los documentos disponibles al momento de la presentación, el examinador de reclamos se los solicitará.

Si tiene alguna pregunta, necesita ayuda o desea presentar el reclamo por teléfono, llame a Securian Financial al **1-800-328-9442**.

Información adicional

¿Puedo llevarme la cobertura conmigo si abandono Grand Prairie Independent School District?

Si abandona Grand Prairie Independent School District por cualquier motivo, incluso si se jubila, puede optar por trasladar su cobertura y pagar las primas directamente a Securian Financial. Inicialmente, las tarifas son las mismas que paga como trabajador activo, pero están sujetas a cambios.

¿Quién es elegible para la cobertura?

- Usted; todos los empleados activos que trabajan al menos 20 horas por semana.
- La cobertura para el cónyuge está disponible solo si se elige la cobertura para el empleado.
- Sus hijos desde que nacen con vida hasta los 26 años. La cobertura para los hijos está disponible solo si se elige la cobertura para el empleado.

Tenga en cuenta que su cónyuge no puede recibir cobertura como empleado y como dependiente, y un hijo no puede estar cubierto por más de un padre si ambos son empleados de [Nombre del cliente].

¿Cuál es el beneficio por recurrencia?

Proporciona un pago de beneficio adicional después de un período de separación del beneficio de un mes si a un asegurado se le vuelve a diagnosticar una afección que fue aprobada anteriormente. Las afecciones elegibles pagan un porcentaje de beneficio por recurrencia en función de la afección. No todas las afecciones tienen un beneficio por recurrencia. Consulte la lista de afecciones cubiertas para conocer las afecciones elegibles. El diagnóstico inicial y subsiguiente deben realizarse mientras esté cubierto por el plan.

Estamos aquí para ayudarlo

¿Tiene preguntas sobre el seguro por enfermedades críticas?

Llame al **1-855-750-1906** para hablar por chat con un representante del servicio de atención al cliente de Securian Financial.

Más información

Visite el Benefits Hub de GPISD para conocer la información más reciente y recursos sobre los beneficios: <http://www.mybenefitshub.com/grandprairieisd>.

La versión en idioma inglés del contrato del seguro es la versión oficial para fines de aplicación e interpretación. Los materiales en otro idioma que no sea inglés solo tienen fines informativos y no pueden ser considerados para modificar el contrato del seguro en caso de presentarse algún conflicto con respecto a sus disposiciones.

Exclusiones y limitaciones del seguro por enfermedades críticas

¿Existen otras exclusiones pertinentes?

Sí. En ningún caso pagaremos beneficios cuando la afección cubierta del asegurado se deba a alguna de las siguientes causas:

1. autolesión, autodestrucción o autoerotismo, ya sea estando mentalmente sano o no
2. suicidio o intento de suicidio, ya sea estando mentalmente sano o no
3. la participación de un asegurado en un delito, una agresión, un delito grave o cualquier actividad ilegal —o el intento de cometer estos actos—, independientemente de toda acción legal iniciada al respecto
4. consumo de alcohol por parte del asegurado
5. el consumo, por parte del asegurado, de medicamentos recetados, medicamentos de venta libre, drogas ilegales, medicamentos, venenos, gases, humos u otras sustancias que se tomen, absorban, inhalen, ingieran o inyecten, a menos que se tomen o utilicen por prescripción de un médico o, en el caso de un medicamento de venta libre, tal como lo indica el fabricante
6. choque o accidente vehicular donde el asegurado sea el conductor y el nivel de alcohol en sangre del asegurado alcance o supere el nivel que define el estado de embriaguez en el estado en donde se produce el choque o el accidente, sin tener en cuenta cualquier procedimiento legal al respecto
7. guerra o cualquier acto de guerra, declarados o no

Los beneficios no son pagaderos por atención, tratamiento o medidas de diagnóstico que se recibieron fuera de los Estados Unidos o de un territorio de los Estados Unidos.

¿Se aplican otras limitaciones?

La póliza brinda beneficios limitados. Pueden existir otras limitaciones de beneficios y variar según el beneficio cubierto. Consulte los documentos de su plan para obtener más información.

Seguro colectivo por enfermedades críticas

Se aplican limitaciones y exclusiones. Este es un resumen de las disposiciones del plan con relación a la póliza de seguro emitida por Securian Life Insurance Company a Grand Prairie Independent School District. Esta póliza tiene exclusiones, limitaciones, reducciones de beneficios y términos bajo los cuales la póliza puede continuar vigente o discontinuarse. Para conocer los costos y detalles completos de la cobertura, comuníquese con Securian Financial Group. Este es un resumen de las disposiciones del plan con relación a la póliza de seguro emitida por Securian Life Insurance Company. En caso de discrepancia entre este resumen y la póliza o el certificado, la póliza o el certificado dictarán las disposiciones, las exclusiones, todas las limitaciones y los términos de la cobertura del seguro. Todas las elecciones o los aumentos están sujetos al requisito de la póliza de estar trabajando activamente. Los productos se ofrecen en virtud de la serie de formularios de póliza 14-32000 o su variante en el estado. La disponibilidad y las características de los productos pueden variar según el estado. Los beneficios para las afecciones cubiertas se pagarán tras un diagnóstico de una afección cubierta que satisfaga los requisitos de la póliza y cuando se cumplan todos los demás requisitos de dicha póliza.

Pueden existir otras limitaciones de beneficios y variar según el beneficio cubierto. Consulte los documentos de su plan para obtener más información. Esta presentación proporciona información general al destinatario. Securian Life no puede proporcionar asesoramiento legal o fiscal con respecto a la Ley de Garantía de Ingresos por Jubilación del Empleado (ERISA, por sus siglas en inglés); leyes, normas o regulaciones acerca de la cuenta de ahorros para la salud (HSA, por sus siglas en inglés); cualquier ley, norma o regulaciones tributarias aplicables; o cualquier otra ley, norma o regulaciones federales o estatales pertinentes. Cualquier pregunta relacionada con estos temas debe dirigirse a sus asesores legales y fiscales.

Los productos de seguro son emitidos por Securian Life Insurance Company, una aseguradora autorizada en Nueva York. La compañía tiene su sede central en St. Paul, Minnesota. Securian Life es la única responsable de las obligaciones financieras derivadas de las pólizas o los contratos que otorga.

Securian Financial es el nombre comercial de Securian Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Securian Life Insurance Company es una subsidiaria de Securian Financial Group, Inc.



PREPARAR
PROTEGER
ASEGURAR

securian.com

400 Robert Street North, St. Paul, MN 55101-2098
©2024 Securian Financial Group, Inc. Todos los derechos reservados.

F106656-1s Rev. 6-2024 DOFU 4-2024
3441570